

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

195751

195751

MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña la solicitud de una PATENTE DE INVEN-  
CION, a favor de Don JOSE CLOSA MAS, de nacionali-  
dad Española, residente en Tarrasa (Barcelona) y  
domiciliado en la calle de Arquimedes nº 190, por:  
"PROCEDIMIENTO PARA LA HUMIDIFICACION DE FIBRAS  
TEXTILES Y MECANISMO PARA SU APLICACION".

En la textura de determinadas fibras textiles, ya se trate de tejido ordinario, ya de género de punto, conviene muchas veces someter la fibra a un humedecimiento previo e inmediato a su textura. Este caso se presenta siempre que las condiciones tecnológicas de la fibra requieren una simple humectación como, por ejemplo, en las modernas fibras sintéticas: nylon, perlon, etc., y siempre que conviene por otros motivos cualesquiera, como

5.-

10.-

verbigracia el mejoramiento del aspecto del producto, humectar con determinadas soluciones, la fibras antes de su textura.

Dada la escasa superficie cilíndrica de una fibra y la poca higroscopicidad de algunas de las más usadas, se comprende el problema que se presenta al tratar de aplicar la humidificación a que nos venimos refiriendo, agravado por el hecho

15.-



de que interesa generalmente que el grado de humedad sea preciso y comprendido entre ciertos límites, y aún que puede variarse con facilidad. Si  
20.- tenemos en cuenta la rapidez con que se produce la evaporación del agua o de las soluciones aplicadas a una fibra durante un transporte por limitado que sea, aparte las rápidas variaciones debidas a los cambios de temperatura y la dificultad que presenta humedecer uniformemente un material como el que nos ocupa, se comprende fácilmente la importancia que tiene encontrar un procedimiento que permita realizar la deseada humectación  
25.- superando los diversos inconvenientes que hemos apuntado.

Consiste esencialmente el nuevo procedimiento que se trata de patentar, en humidificar la fibra en el mismo telar e inmediatamente antes  
35.- de que entre en textura o sea durante el breve trayecto que recorre entre el carrete o huso que la almacena y su entrega a las agujas y ello de forma que pueda graduarse a voluntad y fácilmente la cantidad de agua o disolución depositada sobre cada fibra. Es obvio que para la aplicación de este  
40.- procedimiento es preciso disponer un mecanismo adecuado que permita su realización práctica e industrial y ello, de acuerdo con la invención del recurrente, se realiza de la siguiente forma:

195751



- 45.- se disponen sobre uno de los montantes transver-  
sales del telar, de trecho en trecho y a la altu-  
ra del trayecto de la fibra indicado anteriormente  
unos depósitos de forma apropiada para contener  
el agua o solución acuosa de que se trate. Para-  
50.- lelamente al montante que sostiene los indicados  
depósitos se dispone un eje que los atraviesa to-  
dos y sobre el cual van montadas unas pequeñas po-  
leítas a altura conveniente para que las fibras  
puedan apoyar sobre sus gargantas, y cuya veloci-  
55.- dad de rotación sea fácilmente graduable por ser-  
lo la del eje sobre el que están montadas.

- Las fibras a su paso por el depósi-  
to humectador pueden ir guiadas por unos orificios  
de entrada y salida labrados en las paredes del  
60.- mismo o por otros medios de guía y conducción ex-  
teriores al depósito y al pasar sobre las poleas  
humectadoras no serán arrastradas ni conducidas  
por las mismas sino que simplemente se ponen en con-  
tacto con sus gargantas para recibir el agua o so-  
65.- lución acuosa que estas arrastran en su movimien-  
to de rotación.

- Como la cantidad de líquido arrastrado  
por las gargantas de las poleas humectadoras, para  
un determinado grado de densidad y tensión super-  
ficial del mismo, no depende más que de la veloci-  
70.- dad de rotación, al variar esta variara proporcio-



nalmente la cantidad de liquido depositado sobre la fibra que es el objeto que se trataba de conseguir.

75.-

El accionamiento del eje motor de las poleas humectadoras se conseguirá mediante su enlace mecanico con el eje general motor del telar aunque ello no sea esencial a nuestra invencion ya que igualmente podría ser accionado independientemente del regimen general dinámico del telar.

80.-

Sin que ello signifique restriccion alguna en el objeto de la patente que se solicita y únicamente a título de ejemplo para facilitar su descripcion, en los planos adjuntos se describe grafica

85.-

y esquematicamente nuestro procedimiento y mecanismo preciso para su aplicacion.

90.-

La figura primera representa una de las poleas -1- por cuyas gargantas pasan las fibras -2- que se trata de humectar; en la figura segunda se dibuja uno de los depósitos humectadores -3- en el que van dispuestas las poleas -1- por cuyas gargantas pasan los hilos -2- que aunque en la práctica van guiados por unos orificios labrados en las paredes del depósito, en la figura se han representado independien-

95.-

temente del mismo para mayor claridad del dibujo; la figura tercera representa en esquema la forma particular adoptada para el accionamiento del eje -4- portador de las diversas poleas : dicho eje queda

1 95751



19

interrumpido en -5- donde se situa un mecanismo de  
100. embrague de cualquier clase. Este mecanismo aparte  
la finalidad de poder embragar y desembragar el eje  
de las poleas, se ha previsto tambien con otra fina-  
lidad que consiste en que a veces conviene dispo-  
ner mas de un eje de poleas -por ejemplo, dos- de  
105. manera que puedan girar unas y quedar quietas las  
otras o girar unas y otras a distinta velocidad y  
entonces el embrague se dispondrá para conseguir  
esta independendencia entre unas y otras poleas; el  
eje se enlaza luego en -6- mediante cualquier sis-  
110. tema de transmision mecánica con una espiga -7-  
unida mediante un enlace tipo cardan -8- a otra es-  
piga -9- fija al centro de un plato giratorio -10-  
en la figura cuarta se representa en detalle la ma-  
nera de actuar el plato -10- que consiste simple-  
115. mente en conseguir su giro por la accion de un disco  
o rueda -12- que apoya sobre la superficie inferior  
del plato de tal manera que a voluntad pueda acer-  
carse o separarse del eje del mismo con lo cual el  
plato girará a mayor o menor velocidad, segun que su  
120. disco accionador esté mas próximo o mas alejado del



1950

eje de giro -13- representa el eje del disco accionador -11-, el del plato giratorio y por -14- y -15- se representa un mecanismo o disposicion adecuada a base de una horquilla y unos tirantes  
125.- para conseguir el acercamiento o separacion entre el disco accionador y el eje del plato móvil; el eje motor general se enlaza con el que acciona el conjunto del telar.

No alteraran la sencialidad de  
130.- esta Patente todas aquellas variantes de detalle y forma particular de realizacion que no cambien o modifiquen fundamentalmente las características esenciales del procedimiento y mecanismos descritos.

135.- NOTA

Esta Patente se caracteriza por:

1º- Un procedimiento y el mecanismo preciso para su aplicacion que consiste esencialmente en humidificar la fibra en el mismo telar e inmediatamente antes de que entre en textura o sea durante el breve trayecto que recorre entre el carrete o huso que la almacena y su entrega a las agujas y ello de forma que pueda graduarse a voluntad  
140.-

1 95751



145.- y facilmente la cantidad de agua o disolucion depositada sobre cada fibra.

150.- 2º- El propio procedimiento y mecanismo por el que se disponen sobre uno de los montantes transversales del telar, de trecho en trecho y a la altura del trayecto de la fibra indicado anteriormente, unos depósitos de forma apropiada para contener el agua o solucion acuosa de que se trate. Paralelamente al montante que sostiene los indicados depositos se dispone un eje que los atraviese todos y sobre el cual van montadas unas pequeños poleitas a altura conveniente para que las fibras puedan apoyar sobre sus gargantas, y cuya velocidad de rotacion sea facilmente graduable por serlo la del eje sobre el que estan montadas.

160.- 3º- El propio procedimiento y mecanismo por el que las fibras a su paso por el depósito humectador pueden ir guiadas por unos orificios de entrada y salida labrados en las paredes del mismo o por otros medios de guia y conduccion exteriores al deposito y al pasar sobre las poleas humectadoras no seran arrastradas ni conducidas

165.-



por las mismas sino que simplemente se ponen en contacto con sus gargantas para recibir el agua o solución acuosa que estas atrastran en su movimiento de rotación.

- 170.- 4º- El propio procedimiento y mecanismo por el que la forma adaptada para el accionamiento del eje portador de las poleas consiste simplemente en conseguir el giro de un plato unido a dicho eje por la acción de un disco o rueda que apoya sobre la superficie inferior del plato de tal manera que a voluntad puede acercarse o separarse el eje del mismo con lo cual el plato girara a mayor o menor velocidad según que su disco accionador este mas próximo o mas alejado del eje de giro.
- 175.-
- 180.-

5º- "Procedimiento para la humidificación de fibras textiles y mecanismo para su aplicación".

Todo tal y como se reivindica y se representa en los planos adjuntos.

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

195751

195. Consta esta Memoria de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona a 6 de diciembre de 1950.

P. A

*[Handwritten signature]*



Fig. 1

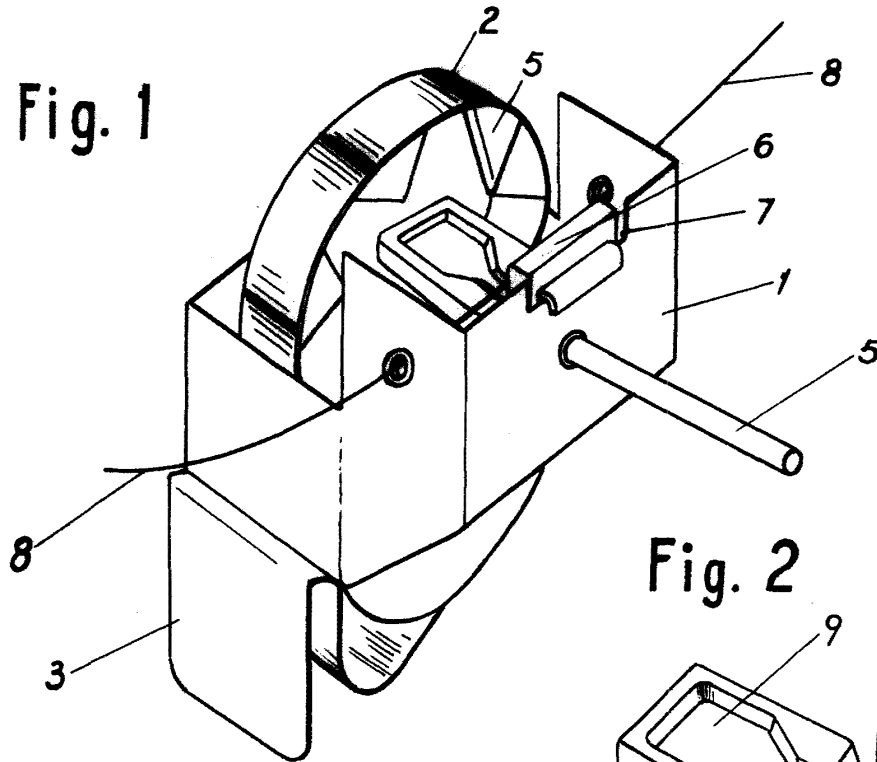


Fig. 2

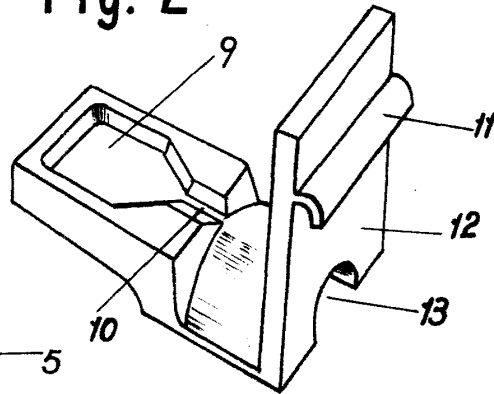


Fig. 3

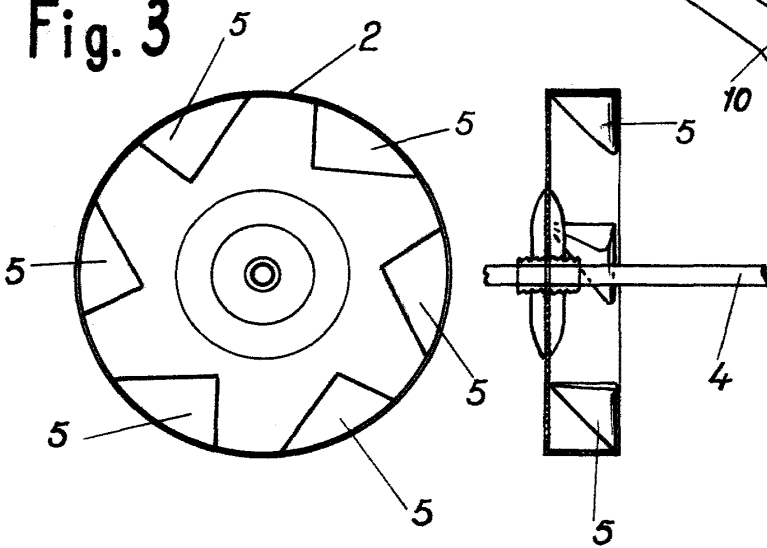


Fig. 4

Barcelona, 30 Enero 1952  
p.a.